



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN DENOMINADO "DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN DIVERSOS SECTORES DE COMUNA DE ALGARROBO; LICITACIÓN ID 2693-28-LQ23"

ALGARROBO, 14 MAR 2023

DECRETO

0688

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. El Compromiso de Disponibilidad Presupuestaria N°10 de fecha 09 de marzo del 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contratar la elaboración de dos diseños de ingeniería de pavimentación y evacuación de aguas lluvias, expropiaciones, aprobación de los organismo competentes, obtención de la recomendación técnico social o admisibilidad según corresponda de la avenida Santa Teresa de Los Andes y circuito calle san Eugenio y avenida Guillermo Mucke, según los requerimientos establecidos en las presentes Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación y términos técnicos de referencia.-

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia del proceso de licitación denominado "**DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN DIVERSOS SECTORES DE COMUNA DE ALGARROBO**"
- II. Llámese a Licitación Pública ID 2693-28-LQ23, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./REYM/cva

DISTRIBUCIÓN:

- SECLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	14 MAR 2023
FECHA SALIDA:	16 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°	